



ACTA NÚMERO 19 (DECIMA NOVENA) DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TARANDACUAO, GUANAJUATO.

Siendo las 17:35 horas, del día Jueves 15 de Julio del 2010, nos reunimos los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua, Estado de Guanajuato; en el edificio de éste, localizado en el N° 1 de la calle Jardín Hidalgo de esta ciudad de Tarandacua, Gto. Atendiendo la convocatoria expedida el día 12 de Julio de 2010, por la Secretaria de este Ayuntamiento, acatado a lo establecido por los artículos 56 y 112 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Tarandacua Guanajuato, para sesionar basándose en el contenido del siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación
4. Presentación de información relativa de (COPLADEM), por parte de la dirección de Desarrollo Social.
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta y montos del listado del programa de Borderia 2010, a cargo del M.V.Z. Julián Villagrán García Dir. De Agricultura y Desarrollo Rural.
6. Comparecencia del Ing. Miguel Mondragón Chávez, para presentar el manual de Contraloría Municipal.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de Sesión.

DESARROLLO

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal solicita al Secretario pase lista a los miembros del Cabildo asistentes a esta 19 (decima novena) sesión ordinaria, procediendo este al pase de lista y encontrándose presentes los miembros que a continuación se listan:

NOMBRE CABILDANTE	ASISTENCIA	INASISTENCIA	COMENTARIOS
C. ROBERTO JUAN GARCÍA PEREA Alcalde	X		
LIC. BALDOMERO SERVIN Síndico Municipal	X		
C. PEDRO GIRÓN RÍOS	X		
PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS Regidora	X		
C. JUAN DIEGO CHAVEZ CAMPOS Regidor	X		
C. JOSE ORTIZ ROMERO Regidor	X		
MEDICO. RIGOBERTO REGALADO GARCIA Regidor	X		
PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ Regidora	X		
C. SALVADOR MONDRAGON TREJO Regidor	X		
C. JORGE ALBARRAN GARCÍA Regidor	X		
TOTAL DE ASISTENCIA	100%		

Después de haber pasado lista a los miembros del Cabildo y comprobando la asistencia del 100 % de los integrantes de este Ayuntamiento, el Alcalde instaló legalmente habiendo Quórum suficiente para la Decima Novena sesión ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal solicitó al Secretario de lectura al orden del día, y lo exponga a consideración del Ayuntamiento; el Secretario dio lectura al orden del día y lo sometió a votación dando por resultado 10 votos a favor 0 en contra Unanimidad, a lo cual el alcalde comenta que existe orden para sesionar y se aprueba.

3. Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.

Punto integrado al orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, da lectura a la acta anterior o sea el acta de la sesión no.- 18 del actual Ayuntamiento lo cual no se cambia y se da por aceptada y no habiendo otra cosa que tratar se pasa al siguiente ordinal.

4. Presentación de información relativa de (COPLADEM), por parte de la dirección de Desarrollo Social.

Para este punto se invito a la Profra. Alejandra Alcantar Ruiz para que diera la presentación relativa de COPLADEM como a continuación se expone:

COPLADEM

EL ARTÍCULO 99 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE QUE EL CONSEJO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL ES UN ORGANISMO TECNICO CONSULTIVO, AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE PLANEACION, Y FORMA PARTE DE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACION EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION.

EL COPLADEM LO INTEGRAN:

EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL REFIERE QUE LOS CONSEJOS DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL SE INTEGRAN POR.

- ⌘ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN LO PRESIDIRÁ.
- ⌘ EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO, SERÁ EL SECRETARIO TÉCNICO.
- ⌘ REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA.
- ⌘ DEMÁS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE ACUERDE EL AYUNTAMIENTO.
- ⌘ LOS DEMÁS FUNCIONARIOS ESTATALES QUE EL AYUNTAMIENTO INVITE A PARTICIPAR.

ESTRUCTURA DEL COPLADEM

CONSEJO TECNICO Y COMISIONES DE TRABAJO.

- ✕ COMISIÓN DE DERECHO Y JUSTICIA
- ✕ COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
- ✕ COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
- ✕ COMISIÓN DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
- ✕ COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA.

BUSCANDO QUE ESTEN REPRESENTADOS LOS ASPECTOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO, SALUD, SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PÚBLICOS, URBANO Y RURAL.

MECANISMOS PARA SU CONFORMACIÓN

EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL INDICA QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE INTEGRAR AL COPLADEM DENTRO DE LOS 60 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU INSTALACIÓN.

UNO DE LOS MECANISMOS MÁS EFECTIVOS CONSISTE EN LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO EN SU CONJUNTO. IDENTIFICANDO LOS NÚCLEOS RELEVANTES Y REPRESENTATIVOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO: INDUSTRIAL, COMERCIAL, RURAL, EJIDAL, IGLESIAS, UNIVESIDADES, SINDICATOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ETC.

PASOS A SEGUIR:

- ✕ IDENTIFICAR REPRESENTANTES DE CADA NÚCLEO RECONOCIDOS POR LA COMUNIDAD A LA QUE REPRESENTAN.
- ✕ ELABORAR UN DIRECTORIO DE ESTOS REPRESENTANTES.
- ✕ ASIGNAR POR CADA UNA DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO A LOS REGIDORES.
- ✕ ELABORAR LAS BASES DE LA INVITACION – CONVOCATORA.
- ✕ EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES TRANSMITEN LA INFORMACIÓN CLARA Y SUFICIENTE A LOS REPRESENTANTES ASIGNADOS.
- ✕ LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A REPRESENTAR CADA SECTOR.
- ✕ ENVIAR UNA CARTA OFICIAL FIERMADA POR EL ALCALDE A CADA UNO DE LOS SELECCIONADOS INDICANDO EL DIA, LUGAR Y HORA EN QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN Y PROTESTA DEL COPLADEM.

ATRIBICIONES DEL COPLADEM (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ART. 103)

- ✕ PROMOVER LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- ✕ INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE MUNICIPIO.
- ✕ FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONSULTA EN MATERIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.
- ✕ ELABORAR LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
- ✕ PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PROGRAMAS DERIVADOS.
- ✕ LAS DEMÁS QUE SEÑALE EL REGLAMENTO QUE A EFECTOS EMITA EL AYUNTAMIENTO.

SESIONES DEL COPLADEM.

- ✕ CUANDO MENOS UNA VEZ AL AÑO O CUANDO SEA NECESARIO DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, POR ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, POR DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE O POR ACUERDO DEL CONSEJO TÉCNICO.
- ✕ LA CONVOCATORIA CONTENDRÁ LUGAR, FECHA, HORA Y ORDEN DEL DIA.
- ✕ SE INVITARÁ A TODOS LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO QUE TENDRÁN VOZ PERO NO VOTO.
- ✕ SERÁ VÁLIDA CUANDO ASISTA EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO Y LA MAYORIA DE LOS COORDINADORES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.
- ✕ SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTACIADA DE LA SESIÓN.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DEL COPLADEM

- ✕ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO.
- ✕ EL SECRETARIO TÉCNICO, (DEPENDENCIA MUNICIPAL QUE TENGA A SU CARGO LA PLANEACIÓN MUNICIPAL)

- ✘ UN REPRESENTANTE DE CADA UNA DE LAS COMISIONES DE TRABAJO, DEBE SER UN REPRESENTANTE SOCIAL.
- ✘ EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN ES COORDINADOR DE VIGILANCIA CON VOZ PERO NO VOTO.
- ✘ LOS DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE SEA NECESARIA SU PARTICIPACIÓN PARA DESARROLLAR LOS TEMAS Y PARTICIPARÁN COMO INVITADOS ESPECIALES CON VOZ PERO NO VOTO.

COPLADEM 2010

N °	NOMBRE	CARGO
1	JESÚS CHÁVEZ GARCÍA	CONSEJERO BARRIO DE SANTIAGO
2	ALEJANDRO MORA LÓPEZ	CONSEJERO CERRITO BLANCO
3	AURORA CHAVEZ GARCIA	CONSEJERO LA PARADA
4	CRISTOBAL SALINAS CRUZ	CONSEJERO SAN JOSÉ DE HIDALGO
5	BENIGNO SÁNCHEZ ORTÍZ	CONSEJERO SAN ANTONIO
6	DOLORES MANDUJANO	CONSEJERO BUENAVISTA
7	VALENTE MARTÍNEZ ROSALES	CONSEJERO LA MORA
8	JOSE PEREA GONZALEZ	CONSEJERO PASO DE OVEJAS
9	J. REFUGIO TRUJILLO REGALADO	CONSEJERO EL GUAYABO
10	EUSEBIO DELGADO CERVANTES	CONSEJERO SAN FELIPE
11	PEDRO OLVERA SILVA	CONSEJERO SAN JUAN DE DIOS
12	SERGIO ESQUIVEL	CONSEJERO EL TOCUZ
13	DANIEL HERNÁNDEZ HERNANDEZ	CONSEJERO LA PURISIMA
14	ROSA ANGELICA HURTADO GONZALEZ	CONSEJERO SAN JOAQUIN
15	RAÚL HERRERA CABALLERO	CONSEJERO LA SOLEDAD
16	MIGUEL REGALADO TRENADO	CONSEJERO LA VIRGEN
17	SONIA RUIZ SÁNCHEZ	CONSEJERO HACIENDA VIEJA
18	SANDRA SERRANO PEREZ	CONSEJERO LA CARBONERA
19	GENARO MORA CRUZ	COMISARIADO SAN JOSÉ
20	RICARDO TRIJILLO	COMISARIADO EL GUAYABO
21	RAÚL SALINAS	COMISARIADO DE LA MORA
22	JOSÉ ALFREDO SANTILLAN	COMISARIADO LA VIRGEN
23	APOLINAR GUIJOSA SERRANO	COMISARIADO TARANDACUAO
24	ING. CELSO HERNÁNDEZ HIDALGO	JEFE DE USAE
25	PROFR. ARSENIO ROMERO CASTILLO	REPRESENTANTE CEDE
26	PROFR. TARSICIO PINEDA MARTÍNEZ	SUPERVISOR EDUCACIÓN PRIMARIA ZONA 35
27	PROFRA. MARTHA ALICIA LÓPEZ PADILLA	SUPERVISORA. EDUC. PREESCOLAR ZONA 89
28	T.S. LETICIA CAMACHO AGUILAR	CAE DE LA UVEG EXISTENTE EN EL MUNICIPIO
29	C. ALFREDO PINEDA	LIGA MPAL. DE BEIS-BOOL
30	MIGUEL OREGÓN	LIGA DE BEIS-BOOL (VETERANOS)
31	ESTANISLAO PINEDA	LIGA DE BEIS-BOOL
32	CIPRIANO GONZALEZ	DEPORTE (DRAGONES ROJOS)
33	IGNACIO RAMÍREZ	PRESIDENTE DE LA LIGA INTERMUNICIPAL DE BEISBOL
34	BALTAZAR GONZALEZ GARDUÑO	LIGA MUNICIPAL DE FUT-BOOL
35	MARTÍN PEREZ ORTÍZ	PRESIDENTE DEL CLUB DE ARBITROS TARANDA.
36	ING. MARTÍN SOTO ALCÁNTAR	REPRESENTANTE TARANDA BIKE
37	C. FERNANDO ALBARRAN	TRANPORTE PÚBLICO
38	ENRIQUE PINEDA	TRANPORTE PÚBLICO
39	RAMÓN CAMPOS CHÁVEZ	REPRESNTANTE DE LOS TAXISTAS
40	JOSÉ JUAN HERNANDEZ RUBIO	ARTESANO
41	SATURNINO CASTRO SOTO	ARTESANO
42	HABRAM HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE SOCIAL
43	ROCIO FAJARDO	REPRESENTANTE SOCIAL
44	LIC. RIGOBERTO MARTÍNEZ	REPRESENTANTE SOCIAL
45	JORGE CHÁVEZ OLVERA	REPRESENTANTE TARANDA 2000
46	DOC. CARLOS BUENDIA ARTEAGA	DIR. CENTRO DE SALUD
47	PROFR. FLAVIO RUIZ ASCENCIÓN	REPRESENTANTE DE LOS LOCATARIOS
48	MIGUEL ÁNGEL ALCÁNTAR MIRANDA	REPRESENTANTE DE LOS TABLAJEROS
49	ANTONIO GONZALEZ	EMPRESARIO
50	VICENTE GUERRERO	PANADERO
51	JOSE MARTÍNEZ	PEQUEÑOS PROPIETARIOS

52	FR. PEDRO OYERVIDES	AUTORIDAD RELIGIOSA
53	TERESA PEREZ ORTIZ	REPRESENTANTE AMPF TARANDACUAO
54	JOSÉ LUIS TRUJILLO ALMARAZ	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE INVERNADEROS
55	PROFRA. MA GUADALUPE NIEVES HERNÁNDEZ	CLUB DE LEONES
56	ANGÉLICA GARCÍA ORTA	CONSEJO MPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
57	MARCIAL SOTO ESPINOZA	PROFR. JUBILADO
58	JAIME PULIDO	REPRESENTANTE DE LA CTM

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO.

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE DISPONGA
EL H. AYUNTAMIENTO.

FUNCIONARIOS ESTATALES COMO INVITADOS ESPECIALES, QUE DISPONGA EL H.
AYUNTAMIENTO.

Por lo antes expuesto El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción I, inciso b); 11 fracción XIII y 64 de la Ley de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y los municipios se aprobó con 10 votos a favor 0 en contra, UNANIMIDAD, y se llevo al siguiente:

ACUERDO

Acuerdo Primero.- Se acuerda por **Unanimidad** como Secretaria Técnica del CONSEJO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) a la Profra. Alejandra Alcantar Ruiz, Dir. De Desarrollo Social Participativo; en base a la Propuesta hecha por el Alcalde Municipal Roberto Juan García Perea.

Acuerdo Segundo.- Por **Unanimidad** del Ayuntamiento se ratifican las 5 mesas de comisiones de trabajo para la operación del CONSEJO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) que a continuación se listan:

CONSEJO TECNICO Y COMISIONES DE TRABAJO.

- ✕ COMISIÓN DE DERECHO Y JUSTICIA
- ✕ COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE
- ✕ COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL
- ✕ COMISIÓN DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE
- ✕ COMISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA.

Acuerdo Tercero.- Por **Unanimidad** se aprueba la personalidad de consejeros de las personas de la tabla anterior para integrar el CONSEJO DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL. (COPLADEM).

Presentado en la presidencia municipal de Tarandacuao, Gto. A 15 de Julio del 2010.

5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta y montos del listado del programa de Borderia 2010, a cargo del M.V.Z. Julián Villagrán García Dir. De Agricultura y Desarrollo Rural.

Para este punto se invito al M.V.Z. Julián Villagrán García Dir. De Agricultura y Desarrollo Social para que presentara la propuesta y los montos listados del Programa Borderia 2010 como a continuación se exponen:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TARANDACUAO, GTO.,

GOBIERNO 2009-2012

DIRRECCION DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA ESTATAL DE BORDERIA 2010

No.	NOMBRE DEL PRODUCTOR	OBRA	COMUNIDAD	HORAS	PRESUPUESTO	APORTACION DEL PRODUCTOR	APORTACION DEL MUNICIPIO	APORTACION SDA	COSTO TOTAL
1	ENRIQUETA REGALADO ALANIS	NUEVA	EL GUAYABO	64	\$80,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$80,000.00
2	RUBEN MARTINEZ CAMACHO	NUEVA	EL GUAYABO	16	\$20,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
3	JOSE MORA GARCIA	NUEVA	CERRITO BLANCO	64	\$80,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$80,000.00
4	JUAN GUIJOSA MANDUJANO	NUEVA	LA PARADA	16	\$20,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
5	MARTINA SOLEDAD GARCIA MORENO	NUEVA	LA SOLEDAD	64	\$80,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$80,000.00
6	ALFREDO VALDEZ MANDUJANO	NUEVA	CERRITO BLANCO	32	\$40,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
7	FROYLAN CERVANTES REGALADO	NUEVA	CERRITO BLANCO	16	\$20,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
8	JACOB GUIJOSA VILLAGRAN	NUEVA	LA PURISIMA	32	\$40,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00
9	SANTIAGO ONOFRE GONZALEZ	NUEVA	LA PURISIMA	16	\$20,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$10,000.00	\$20,000.00
TOTALES:				320	\$400,000.00	\$100,000.00	\$100,000.00	\$200,000.00	\$400,000.00

COSTO POR HORA \$1,250.00

Por lo antes expuesto El H. Ayuntamiento del Municipio de Tarandacuao, Gto., con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, y 117 fracción I de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 69 fracción I, inciso b); 11 fracción XIII y 64 de la Ley de Responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Estado de Guanajuato y los municipios se aprobó con 10 votos a favor 0 en contra, UNANIMIDAD, y se llegó al siguiente:

ACUERDO

ACUERDO ÚNICO.- Por lo antes expuesto el Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., aprobó por **unanimidad** los montos expuestos para el programa de Bordería.

6. Comparecencia del Ing. Miguel Mondragón Chávez, para presentar el manual de Contraloría Municipal.

Este punto se queda pendiente por un imprevisto y mal entendido en el sentido de hacerle llegar el manual a los integrantes del Ayuntamiento. Se pondrá como punto ordinal en la siguiente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

7. Asuntos Generales.

7.1.- Se hace entrega de tres oficios por parte de los Regidores del Partido Revolucionario Institucional que en lo conducente dicen:

Los que suscribimos el presente documento, regidores del Partido Revolucionario Institucional, integrantes del H. Ayuntamiento de Tarandacuao Gto. Administración 2009-2012, con la finalidad de conocer plenamente sobre las acciones que pretenden realizar el Gobierno Municipal en el rubro de obra pública, solicitamos que a la brevedad posible sea presentado el Programa de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010, ya que a la presente fecha nos encontramos a la mitad del ejercicio presupuestal, y aun no conocemos dicho documento.

Por todo lo anterior expuesto, solicitamos sea atendida nuestra petición y que el presente documento se anexe al cuerpo del Acta.

Atentamente.

Dr. Rigoberto Regalado García.

Profra. Juana Gasca Hernández.

C. Salvador Mondragón Trejo.

Los que suscribimos el presente documento, regidores del Partido Revolucionario Institucional, integrantes del H. Ayuntamiento de Tarandacuao Gto. Administración 2009-2012, con la finalidad de brindar los resultados de trabajos de que la ciudadanía espera, así como con la visión de tener un Tarandacuao prospero y productivo, tenemos a bien solicitar de manera formal, ya que en ocasiones lo hemos hecho de manera verbal, la presentación y en su caso aprobación el Plan de Gobierno Municipal, ya que la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato establece en su Art. 92 que este deberá de estar aprobado dentro de los primeros cuatro meses de gestión, y a la presente fecha ya han transcurrido 9 meses sin contar con tan importante Plan. Motivo por el cual solicitamos encarecidamente sea presentado al pleno para tener un rumbo fijo y no seguir transgrediendo la Ley antes mencionada.

Por todo lo anterior expuesto, solicitamos sea atendida nuestra petición y que el presente documento se anexe al cuerpo del Acta.

Atentamente.

Dr. Rigoberto Regalado García.
Profra. Juana Gasca Hernández.
C. Salvador Mondragón Trejo.

Los que suscribimos el presente documento, regidores del Partido Revolucionario Institucional, integrantes del H. Ayuntamiento de Tarandacua Gto. Administración 2009-2012, solicitamos la regularización de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, ya que dicha comisión esta integrada por los regidores del Partido Acción Nacional tanto el presidente como el secretario, y la Ley Orgánica Municipal en su Art. 75 párrafo segundo establece textualmente "la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta publica deberá ser plural y proporcional, atendiendo al porcentaje de representación de cada partido político en el Ayuntamiento", por tal motivo cuando menos, un integrante de dicha comisión deberá ser del Partido Revolucionario Institucional, por porcentaje de representación que tenemos.

Por todo lo anterior expuesto, solicitamos sea atendida nuestra petición y que el presente documento se anexe al cuerpo del Acta.

Atentamente.

Dr. Rigoberto Regalado García.
Profra. Juana Gasca Hernández.
C. Salvador Mondragón Trejo.

Se Aceptaron en la Secretaria del Ayuntamiento y se dieron lectura al pleno del Ayuntamiento donde no se dio ningún comentario extra, y se procedió a que después se dé respuesta a estos escritos.

7.2. Del Regidor, Rigoberto Regalado García.

Solicita al Sindico Municipal Lic. Baldomero Servin y al Secretario de Ayuntamiento Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta información acerca del Procedimiento Administrativo en contra del Ing. Felipe de Jesús Villagrán Linares, a lo cual se le informo que el proceso se encuentra pendiente en la oficina de Contraloría Municipal.

7.3. Del Regidor, Juan Diego Chávez Campos.

Informe al Pleno acerca de los Cursos de capacitación en computación impartidos en el Unicat, así como del apoyo ofrecido por el Gobierno Municipal para transportar a las personas de comunidades al Unicat y así poder acudir a los Curso impartidos en cuestión.

7.4. Del Síndico Municipal, Lic. Baldomero Servin.

Informe que a lo referente con la instrucción que se le dio en la pasada sesión ordinaria sobre la inscripción al Seguro Popular para los elementos de Seguridad Publica que no contaban con dicho Seguro, se hicieron todos los tramites pertinentes para ingresarlos, solo falta que el Dir. De Seguridad Publica, C. J. Jesús Cárdenas envíe a los elementos que necesiten ingresar al Seguro Popular para darle continuidad al trámite.

7.5. Del Presidente Municipal, Roberto Juan García Perea.

Propone al Pleno del Ayuntamiento la posibilidad de cambiar el Vehículo Automotor designado al uso del Presidente Municipal ya que dicho vehículo ya no se encuentra en condiciones para la operatividad y transporte del presidente municipal, y si se aceptara dicha propuesta se planea dar de enganche el Vehículo que actualmente se tiene bajo el resguardo de dicha área y entrar en un plan de financiamiento con alguna agencia automotriz.

Por lo anterior el Ayuntamiento expone que se instruya al Secretario de Ayuntamiento y el a su vez informe a Tesorería Municipal para que le de seguimiento a esta propuesta así como dar a conocer los posibles presupuestos para dicha adquisición y además se hace el comentario que de ser posible el nuevo vehículo sea todo terreno y con una mayor capacidad de tripulantes para el beneficio de una mayor cantidad de personas.

7.6. Del Secretario de Ayuntamiento, Ing. Martin Antonio Aguirre Huerta.

Informo a los Integrantes del Ayuntamiento que llego un oficio a la oficina de Secretaria de Ayuntamiento por parte de la tesorería municipal que correspondía del Congreso del Estado de Guanajuato; en la cual exponían el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Diciembre, relativo a la revisión de las cuentas publicas de dicho municipio, correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2007 para el conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento.

8. CLAUSURA DE SESION.

En voz del Alcalde Roberto Juan García Perea, declara: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:36 hrs, del Jueves 15 de Julio del 2010; el Presidente Municipal da por clausurado los trabajos de la 19 (Decima Novena) sesión ordinaria, firmando los presentes para su legal constancia.

C. ROBERTO JUAN GARCIA PEREA
Presidente Municipal

LIC. BALDOMERO SERVÍN
Síndico Municipal

PROFA. AMELIA CRUZ ROSAS
Regidora

C. PEDRO GIRÓN RIOS
Regidor

C. JOSÉ ORTIZ ROMERO
GARCÍA
Regidor

MEDICO. RIGOBERTO REGALADO
Regidor

PROFA. JUANA GASCA HERNÁNDEZ
TREJO
Regidora

C. SALVADOR MONDRAGON
Regidor

C. JORGE ALBARRAN GARCÍA
CAMPOS
Regidor

C. JUAN DIEGO CHAVEZ
Regidor

ING. MARTIN ANTONIO AGUIRRE HUERTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.
Doy fe